

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Núm. 791-21, que declara de alta prioridad nacional el proceso de implementación y elección de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) en todas las instituciones públicas del ámbito del Poder Ejecutivo, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) convoca a la elección de los representantes de los grupos ocupacionales que forman parte de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) u Oficial de Integridad Gubernamental (OIG), en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Núm. 791-21 y la Resolución DIGEIG 1-2022.

## OCTAVA CONVOCATORIA ABIERTA

La DIGEIG convoca a la **celebración de la Asamblea Electoral Institucional**, a realizarse de conformidad con el **Cronograma Oficial** previamente establecido. Cada institución deberá celebrar su asamblea electoral conforme a las fechas establecidas en esta **Octava Convocatoria**. El Comité Electoral de cada institución será responsable de organizar dicho evento entre los días **09, 10, 13 y 14 de abril, 2026**, dentro de sus respectivas instalaciones.

Esta actividad deberá realizarse en presencia de su Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), el **Comité Electora** institucional y el **Cuerpo Técnico de la CIGCCN**.

### A. INSTITUCIONES CONVOCADAS:

1. Comisión Nacional de Energía (CNE)
2. Comisión Permanente de Efemérides Patrias
3. Consejo Nacional de Seguridad Social
4. Hospital Jacinto Ignacio Mañón
5. Instituto Agrario Dominicano
6. Ministerio de Hacienda (MH)
7. Ministerio de la Presidencia (MINPRE)
8. Seguro Nacional de Salud (SENASA)

## B. JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL INSTITUCIONAL

Durante la Asamblea Electoral, deberán realizarse el acto protocolar de la juramentación de los miembros del Comité Electoral Institucional, conformado por los responsables de las siguientes áreas:

1. Acceso a la Información
2. Recursos Humanos
3. Tecnología de la Información
4. Comunicación Institucional
5. Calidad Institucional

## C. JURAMENTACIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE LA CIGCN

Igualmente, deberán ser juramentados los integrantes del Cuerpo Técnico de la CIGCN, en caso de ser conformada una Comisión de Integridad. Dicho comité estará compuesto por:

1. Responsable de Acceso a la Información
2. Responsable de Presupuesto
3. Responsable de Registro de Contratos
4. Responsable de Activos Fijos

**Nota:** En los casos que por su naturaleza no cumpla con la estructura para conformar una CIGCN, se deberá elegir la figura del Oficial de Integridad (OI). En ese sentido el acápite C no será aplicable.

## ASAMBLEA INSTITUCIONAL

1. Preámbulo
2. Lista de asistencia
3. Lectura de la Proclama Electoral por parte de la Máxima Autoridad de la institución.
4. Presentación del Formulario de Declaración de Compromiso de la Máxima Autoridad Ejecutiva (**FORM 001**) en el caso de conformación de Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) y/o **FORM 012** para Oficial de Integridad.

5. Acreditación y juramentación del comité electoral ante la Máxima Autoridad Ejecutiva de su institución.
6. Acreditación y juramentación del cuerpo técnico ante su Máxima Autoridad Ejecutiva de su institución (en caso de conformación de Comisión).
7. Presentación de tema libre y cierre de la asamblea.

Atentamente,



**Dra. Milagros Ortiz Bosch**

Directora General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y Asesora del Poder Ejecutivo en materia de Ética Transparencia, y Anticorrupción.

